

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 554 027**

21 Número de solicitud: 201530698

51 Int. Cl.:

F25D 23/00 (2006.01)
B65D 6/18 (2006.01)
B65D 6/22 (2006.01)

12

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA

R1

22 Fecha de presentación:

21.05.2015

30 Prioridad:

13.06.2014 DE 10 2014 211 331

43 Fecha de publicación de la solicitud:

15.12.2015

88 Fecha de publicación diferida del informe sobre el estado de la técnica:

14.04.2016

71 Solicitantes:

BSH HAUSGERÁTE GMBH (100.0%)
Carl-Wery-Strasse 34
81739 MÜNCHEN DE

72 Inventor/es:

GÖRZ, Alexander;
PFISTER, Bernd;
FONFARA-DÖRR, Astrid y
MAHLER, Andreas

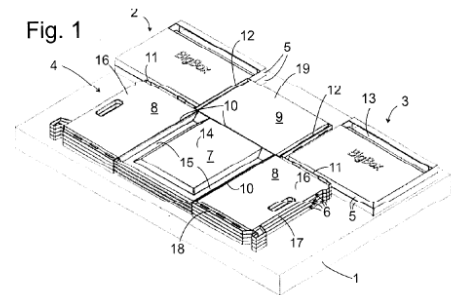
74 Agente/Representante:

UNGRÍA LÓPEZ, Javier

54 Título: **CAJÓN, APARATO DE REFRIGERACIÓN QUE UTILIZA ESTE CAJÓN Y CONTENEDOR DE TRANSPORTE PARA EL MISMO**

57 Resumen:

Un cajón (20) para un aparato de refrigeración, que comprende un elemento de fondo (7) y con cuatro elementos de pared (5, 8, 9). Al menos tres de los elementos de la pared (8, 9) y el elemento de fondo (7) están unidos entre sí por medio de bisagras (10). Los al menos tres elementos de la pared (8, 9) son pivotables entre una posición vertical y una posición colocada plana, en la que están adyacentes entre sí o al elemento de fondo (7).





②① N.º solicitud: 201530698

②② Fecha de presentación de la solicitud: 21.05.2015

③② Fecha de prioridad: **13-06-2014**

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TECNICA

⑤① Int. Cl.: Ver Hoja Adicional

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	⑤⑥ Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
X	US 6155444 A (LIU KUN-HEI) 05.12.2000, todo el documento.	1-3
Y		4-16
Y	US 2003006232 A1 (RAGHUNATHAN NARAYAN et al.) 09.01.2003	4-16
A	US 6015056 A (OVERHOLT TRENTON M et al.) 18.01.2000	1-16
A	US 2002108950 A1 (MOORMAN STEPHEN E et al.) 15.08.2002	1-16
A	WO 2006119513 A1 (CARREIRA MIGUEL GONSALVES) 09.11.2006	1-16

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia

Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría

A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita

P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud

E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

para todas las reivindicaciones

para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe
06.04.2016

Examinador
C. Alonso de Noriega Muñiz

Página
1/5

CLASIFICACIÓN OBJETO DE LA SOLICITUD

F25D23/00 (2006.01)

B65D6/18 (2006.01)

B65D6/22 (2006.01)

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

F25D, B65D

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC

Fecha de Realización de la Opinión Escrita: 06.04.2016

Declaración

Novedad (Art. 6.1 LP 11/1986)	Reivindicaciones 4-16	SI
	Reivindicaciones 1-3	NO
Actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986)	Reivindicaciones	SI
	Reivindicaciones 1-16	NO

Se considera que la solicitud cumple con el requisito de aplicación industrial. Este requisito fue evaluado durante la fase de examen formal y técnico de la solicitud (Artículo 31.2 Ley 11/1986).

Base de la Opinión.-

La presente opinión se ha realizado sobre la base de la solicitud de patente tal y como se publica.

1. Documentos considerados.-

A continuación se relacionan los documentos pertenecientes al estado de la técnica tomados en consideración para la realización de esta opinión.

Documento	Número Publicación o Identificación	Fecha Publicación
D01	US 6155444 A (LIU KUN-HEI)	05.12.2000
D02	US 2003006232 A1 (RAGHUNATHAN NARAYAN et al.)	09.01.2003
D03	US 6015056 A (OVERHOLT TRENTON M et al.)	18.01.2000
D04	US 2002108950 A1 (MOORMAN STEPHEN E et al.)	15.08.2002
D05	WO 2006119513 A1 (CARREIRA MIGUEL GONSALVES)	09.11.2006

2. Declaración motivada según los artículos 29.6 y 29.7 del Reglamento de ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes sobre la novedad y la actividad inventiva; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración

La solicitud se refiere a un cajón fácilmente desmontable y apilable para su transporte.

El objetivo técnico es proporcionar un cajón que, en estado desmontado, los elementos de pared unidos entre sí y con el elemento de fondo que lo forman, se pueden apilar fácilmente y economizando espacio en una posición plana, y permiten de esta manera un transporte eficiente

El documento D01, considerado el estado de la técnica más cercano al objeto técnico de la invención y al que pertenecen las referencias numéricas entre paréntesis siguientes, divulga un cajón con un elemento de fondo (1) y con cuatro elementos de pared (2, 3, 4, y 5), caracterizado porque al menos tres de los elementos de la pared (3, 4 y 5) y el elemento de fondo (1) están unidos entre sí por medio de bisagras (121, 131, 141 y 151) Y los al menos tres elementos de la pared (3, 4 y 5) son pivotables entre una posición vertical y una posición colocada plana, en la que están adyacentes entre sí o al elemento de fondo (1). Además, los elementos de pared y de fondo (3, 4, 5, 1) están formados integrales y están unidos entre sí por medio de bisagras de lámina (131, 141 y 151) de modo que dichas bisagras conectan, respectivamente, uno de los al menos tres elementos de pared (3, 4, 5) con el elemento de fondo (1).

El documento D02 divulga un recipiente plegable de material polimérico que tiene una base y dos pares de paredes laterales opuestas. Las paredes laterales se acoplan de forma pivotante a la base y pueden girar alrededor de correspondientes bisagras entre las posiciones montadas y plana (ver figuras 1 a 4). Cada una de estas paredes tiene un abertura que puede usarse como asa para el transporte.

El documento D03 divulga un recipiente plegable de material plástico conformado por moldeo que se puede apilar cuando está en la posición plegada, con fines de almacenamiento y transporte. Dicho contenedor incluye una base, un primer par de paredes laterales opuestas, y un segundo par de paredes laterales opuestas. Estas paredes están articuladas de forma pivotable con la base mediante un sistema de bisagras. En una forma de realización, (ver figura 2 y columna 3 líneas 54 a 58) el recipiente también es orientable en un estado plegable hacia el exterior plegada en el que el par de paneles laterales es coplanar con el panel inferior. El contenedor también puede ser encajable con recipientes similares. Cada pared lateral cuenta con una apertura de mano pensada para utilizarse como asa para manejar el recipiente.

El D04 divulga un contenedor plegable de material plástico conformado por moldeo que comprende una base y las paredes laterales opuestas que se extienden a lo largo de la longitud de la base en lados opuestos del panel de fondo. Las paredes laterales están cada una articulados con respecto al panel inferior por un sistema de bisagra que se encuentra a lo largo del lado opuesto bordes de panel de fondo. El sistema de bisagra permite a las paredes laterales pivotar respecto del panel inferior a lo largo de sus bordes de manera que se puede colocar en una posición vertical, perpendicular a la base 14, o una posición horizontal, doblada donde se extiende paralelo a la base. Cada pared lateral tiene una abertura de agarre.

El documento D05 divulga un contenedor plegable que incluye: una parte de base que tiene dos conjuntos opuestos de paredes laterales; primero y segundo conjuntos de ejes de articulación de modo que y los conjuntos de paredes laterales opuestas configuradas para acoplarse a los conjuntos de ejes bisagra para definir el recipiente, las paredes laterales de forma pivotante desplazable entre una posición vertical y un estado plegado, en el que las dimensiones de las paredes laterales se seleccionan de manera que en la condición colapsada, los conjuntos opuestos de paredes laterales no se superponen y en el que el contenedor es apilable tanto en una condición operativa como plegado.

1. NOVEDAD.

Las características de las reivindicaciones R1, R2 y R3 ya son conocidas del documento D01. Por lo tanto esas reivindicaciones no son nuevas a la vista del estado de la técnica conocido. **(6.1 LP 11/86).**

2. ACTIVIDAD INVENTIVA

2.1-. Reivindicación 4

La reivindicación 4 introduce la fabricación de la pared delantera separada del resto de las paredes. El documento D02 es uno entre los múltiples documentos con estas características, y lo mismo podríamos decir que los Documentos D03 a D05. En consecuencia, consideramos que en la solución propuesta en la reivindicación R4 de la presente solicitud, no se aprecia actividad inventiva

2.2-. Reivindicaciones 5 a 7

El contenido de las reivindicaciones R5 a R7 se refiere a opciones de diseño, perfectamente conocidas en el estado de la técnica, algunas incluso recogidas en los documentos citados anteriormente. Por consiguiente, y de acuerdo con las argumentaciones anteriormente establecidas, se considera que las reivindicaciones R5 a R7 no implican actividad inventiva.

2.3-. Reivindicaciones 8 a 14

El contenido de las reivindicaciones R8 a R14 se refiere a opciones constructivas o ejecuciones particulares que no se puede considerar que implique actividad inventiva en el sentido del artículo 8.1 de la Ley de Patentes 11/86.

2.4-. Reivindicaciones 15 y 16

Por último, la reivindicación 15 se refiere a una forma de disponer el cajón definido anteriormente, de forma plana para su apilamiento y transporte fácil y económico, lo que no inventivo y que además es un objetivo que por otro lado se consigue con el objeto del documento D01. Y la reivindicación 16 se refiere a un frigorífico cuya única característica técnica apuntada es e incluir al menos uno de los cajones anteriores, lo que no añade ningún efecto técnico a los frigoríficos existentes.

Por lo que finalmente concluimos que las reivindicaciones R4 a R16 no contienen ninguna característica que, en combinación con las características de cualquier reivindicación de la que dependan, cumpla las exigencias del Artículo 8.1 con respecto a la actividad inventiva.